

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASAREJOS****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2012**

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986 del 18 de abril, y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 19-12-2012 adoptó acuerdo de aprobación inicial de Presupuesto General de esta Entidad para 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....37.000	Gastos de personal .....37.600
Impuestos indirectos.....4.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....64.700
Tasas y otros ingresos.....45.300	Transferencias corrientes .....21.000
Transferencias corrientes.....70.800	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....9.200	Inversiones reales .....36.500
TOTAL INGRESOS.....166.300	Transferencias de capital .....6.500
	TOTAL GASTOS.....166.300

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.****a) *Plazas de funcionarios.***

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

**b) *Personal laboral.***

Limpiadora, 1.

**c) *Personal eventual***

Monitora comedor escolar, 1.

Peón usos múltiples, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Casarejos, 28 de enero de 2013.– La Presidenta, Victoria Guijarro Navazo.

305

BOPSO-18-13022013